

VENTA MARCELINO		
INFORMACIÓN GENERAL		
Dirección	Puerto los Cotos, 28740 Rascafría, Madrid	
Uso general	Restaurante	
Tipología	- 2 plantas	
Servicios	Restaurante	
Disponemos de carta de cafetería y carta de restaurante. Nuestra cocina es tradicional y castellana, utilizamos siempre alimentos frescos. Guisamos cada día Judiones de la Granja con Chorizo y los Callos a la Madrileña De nuestras carnes destacamos el Chuletón de Ternera y las Chuletitas de Cordero Lechal. También tenemos pescado de río, Trucha Escabechada o Frita con Jamón. Para terminar, nuestros postres caseros: flan, arroz con leche, natillas o leche frita, hechos como siempre. En cumplimiento del Reglamento UE 1169/2011 tenemos a su disposición la relación de alérgenos que contienen nuestros platos.		

EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

1		ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO				
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal			Situación actual	
		Accesible	Practicable			
Espacios exteriores						
1.1	Existencia de itinerario accesible	Desniveles, pendiente			Practicable	
		Anchura calles y caminos de acceso			Accesible	
		Planos maquetas			No aplica	
Acceso al edificio						
1.2	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa				Accesible	
1.3	Contraste cromático				Accesible	
	Buena iluminación				Accesible	
1.4	Señalización	Número y/o letra del	a la derecha o junto al portero	No aplica		
			altura entre 1.5 m y 1.6 m	No aplica		
		SIA			No aplica	
1.5	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (en su caso)		a la izquierda	No aplica		
			altura entre 0.9 m y 1.2 m	No aplica		
			fácil manipulación	No aplica		
Puertas exteriores						
1.6	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa			Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible
1.7	Ángulo de apertura			≥ 90°		Accesible
1.8	Anchura ≥		0.9 m	0.8 m	Accesible	
		Puertas automáticas	≥ 1.2 m		No aplica	
1.9	Fuera apertura			≤ 25 N		Accesible
1.10	Felpudo (en su caso)			Fijo y enrasado		No aplica
1.11	Picaportes, tiradores			Formas		Accesible
				Formas suaves y		Accesible
				Altura 0.9-1.2m, los		Accesible
				Separados 4 cm		Accesible
1.12	Salidas de emergencia			Apertura de doble		No aplica
1.13	Puertas de apertura automática			Velocidad ≤ 0.5		No aplica
				Mecanismos de		No aplica
				Cédulas de barrido		No aplica
				Mecanismo manual		No aplica
1.14	Puertas acristaladas			Vidrio de seguridad		No aplica
				Zócalo protector de		No aplica
				Bandas		No aplica
Vestíbulo						
1.15	Espacio libre			Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible
1.16	Iluminación permanente, sin sombras			Min 300 lux		Accesible
1.17	Contraste cromático					Accesible
1.18	Pavimentos duros, antideslizantes, continuos y planos					Accesible
1.19	Interruptores fácilmente localizables, buen contraste cromático, piloto luminoso,					Accesible
4.1	Mobiliario, mostradores y ventanillas accesibles					Practicable
1.20	Recomendable planos y maquetas			En relieve, sin		No aplica
				Rotulación		No aplica
				Recomendable		No aplica
				Altura 0.9 m – 1.2		No aplica

2	ACCESIBILIDAD ENTRE PLANTAS				
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
Ascensor accesible					
	Ascensor:				
2.1		Superficie libre	Ø1.8m	Ø1.4	No aplica
2.2		iluminación	Recomendable 100 lux		No aplica
2.3		Recomendable franja señalizadora en zona de			No aplica
2.4		Indicadores de piso	A 1.5m (DB-SUA)		No aplica
			En la jamba, a la derecha de		No aplica
			En autorrelieve y Braile		No aplica
2.5		Avisadores sonoros y luminosos			No aplica
2.6		Pulsadores de llamada	Accionados por presión		No aplica
			Altura entre 0.9m y 1.2m		No aplica
	En todas las plantas en el mismo		No aplica		
	Cabina				
2.7		Anchura libre de paso	0.9m	0.8m	No aplica
2.8		Dimensiones mínimas	1.4m x 1.1m	1.2m x 0.9m	No aplica
		Embarque en distinta dirección	1.8m x 1.5m	1.5m x 1.5m	No aplica
2.9		Diferencia de nivel con la plataforma de acceso<	20 mm		No aplica
		Separación <	35 mm		No aplica
2.10		Pavimento	Duro, antideslizante, liso y fijo		No aplica
2.11		Botonera	En un lateral		No aplica
			Pulsadores entre 0.9 y 1.2m,		No aplica
			Con iluminación anterior		No aplica
			Coloración contrastada		No aplica
			Números en autorelieve y braille		No aplica
2.12		Pulsador de alarma y parada bien diferenciado del			No aplica
2.13		Marcador posicional luminoso que señale la planta			No aplica
2.14		Iluminación interior	>100 lux		No aplica
2.15		Pasamanos continuo	Altura de 0.9 +/- 0.05m		No aplica
			Separado de las paredes 4 cm		No aplica
2.16		Indicador acústico			No aplica
2.17	Espejo laminado de seguridad enfrente de la			No aplica	
Rampas					
2.18	Anchura ≥		1.8m	0.9m	No aplica
2.19	Pendiente ≤		10% longitud < 3m	12%	No aplica
			8% longitud		No aplica
			6% en el resto		No aplica
2.20	Longitud del tramo <		9 m		No aplica
2.21	Longitud rellanos intermedios ≥		1.8 m		No aplica
2.22	Accesos superficie libre		Ø1.8m	Ø1.4m	No aplica

2.23	Pavimento	antideslizante	No aplica
2.24	Bordillo en los laterales		No aplica
2.25	Pasamanos		A ambos lados cuando longitud > 2m No aplica
		Separación mínima	4 cm en horizontal y 10 cm en vertical No aplica
		Altura	100+-5 cm el superior No aplica
			70+-5 cm el inferior No aplica
		Prolongación	45 cm en su caso No aplica
		Color	contrastado No aplica
	Placas de orientación	Recomendable en vestíbulos con varias opciones de recorridos No aplica	
5.7	Franjas señalizadoras		No aplica
Escaleras			
2.26	Peldaños aislados	No se admite	Accesible
2.27	Altura libre de paso bajo escaleras ≥	2.2 m	Accesible
2.28	Contrahuella y sin bocel		Accesible
2.29	No solapes de escalones		Accesible
2.30	Pasamanos	A ambos lados si A>1.2m, intermedios si A>2.4m	No accesible
5.7	Bandas señalizadoras visuales y táctiles en el acceso: 80 cm, anchura del itinerario y acanaladuras perpendiculares al eje de la escalera		No accesible

3	ACCESIBILIDAD EN LAS PLANTAS				
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
Pasillos					
3.1	Desniveles	Ausencia de desniveles o rampa		Practicable	
3.2	Anchura ≥	1.8 m ó 1.2 m	1.1 m	Accesible	
3.3	Espacios de giro	Ø 1.5 m	Ø 1.4 m	Practicable	
3.4	Mobiliario	Colocado en el mismo lado		Practicable	
3.5	Iluminación	Bien iluminados		Accesible	
Puertas de paso interiores					
3.6	Espacio libre a ambos lados	Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible	
		Ø 1.2 m en pasillos =1.2		Accesible	
3.7	Angulo de apertura ≥	90°		Accesible	
3.8	Anchura ≥		0.9 m	0.8 m	Accesible
		Puertas automáticas	1.2 m		No aplica
3.9	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (En su caso)	A la izquierda		Accesible	
		Altura entre 0.9 m y 1.2 m		Accesible	
		Fácil manipulación		Accesible	
3.10	Finanza de apertura	≤ 25 N		Accesible	
3.11	Picaportes, tiradores	Formas ergonómicas, fáciles de		Accesible	
		Formas suaves y redondeadas,		Accesible	
		Altura 0.9-1.2 m, verticales a 40		Accesible	
		Separados 4 cm del plano de la		Accesible	
3.12	Contraste cromático entre puertas y paredes			Accesible	
3.13	Ventanas o mirillas a 1.1 m en su caso			No aplica	
3.14	Salida de emergencia	Apertura de doble barra: 0.9m y		No aplica	
3.15	Puertas de apertura automática	Velocidad ≤ 0.5 m/s		No aplica	
		Mecanismos de minoración de		No aplica	
		Cedulas de barrido vertical		No aplica	
		Mecanismo manual de parada			
3.16	Puertas acristaladas	Vidrio de seguridad		No aplica	
		Zócalo protector de 0.4 m		No aplica	
		Bandas señalizadoras		No aplica	

4		DOTACION DE ELEMENTOS ACCESIBLES			
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
Zonas de atención al público y salas de espera (BARRA)					
	Punto de atención accesible				No accesible
4.1		Mostradores y ventanillas de atención al público	Altura ≤ 1.1 m		No accesible
			Tramo de altura 0.8 m y longitud > 1.2		No accesible
			Hueco en parte inferior 0.7 m x 0.5 m		No accesible
			Intensidad de luz 500 lux		Accesible
4.2		Dispositivo de intercomunicación dotado de bucle			No accesible
	Punto de llamada accesible				No aplica
4.3		Sistema intercomunicador bidireccional	Mecanismo accesible		No aplica
4.4		Rotulo indicativo de su función			No aplica
	Salas de espera			Reserva de plazas s/4.36.	No aplica
4.5	Distancia entre filas de asientos			≥ 0.9 m	No aplica
4.6	Al menos un asiento a 45 cm del suelo con reposabrazos abatibles a 20 cm del				No aplica
Aseos (adaptado el de señoras)					
4.7	Nº elementos para cada sexo		Uno por cada 10 o fracción		Practicable
4.8	Espacio de distribución de aseos		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible
4.9	Espacio distribución interior cabina		Ø1.8 m, Ø1.5 m (Recomenda ción SUA)	Ø 1.4 m	Accesible
4.10	Puerta	Anchura >	0.9m	0.8m	Accesible
		Zocalo protector en ambas caras altura > 30 cm			Accesible
		Abatible hacia el exterior o corredera			No accesible
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de			Accesible
4.11	Sistema de alarma		≥0.4 m del suelo tipo cordón o		No accesible
4.12	Altura mínima interior de la cabina		2.2 m		Accesible
4.13	Pavimento		antideslizante		Accesible
4.14	Espejos		Borde inferior altura < 0.9m		No accesible
			Con un ligero desplome		No accesible
4.15	Perchas, toalleros, etc.		Altura entre 0.9m y 1.2m		Accesible
4.16	Tuberías de agua caliente protegidas				No aplica
4.17	Lavado		Sin pedestal		No accesible
		Altura	Cara superior 0.8m		Accesible
		Grifo	Monomando con palanca		No accesible
4.18	Inodoro	Altura	45-50 cm		Accesible
		Equipo de transferencia	A ambos lados de anchura ≥80 cm y largo ≥75 cm		No accesible
		Barras de apoyo	A ambos lados, al menos una		No accesible
			Longitud 90-80 cm		No accesible
			Altura 70-75 cm		No accesible
		Pulsado de descarga	De gran superficie y fácil de manipular		No accesible
4.19	Urinarios		Al menos uno a 45 cm del		No aplica
Vestuarios y duchas					
4.20	Reciento complementado con lavado e inodoro				No aplica
4.21	Pulsador de alarma		Al menos en dos paredes, a 20		No aplica
4.22	Espacio libre de distribución		Ø1.8 m	Ø1.4 m	No aplica

4.23	Espacio libre en interior de cabina		Ø1.8 m	Ø1.4 m	No aplica
4.24	Espacio libre de paso ≥		1.2 m		No aplica
4.25	Puerta	Anchura >	0.9 m	0.8 m	No aplica
		Zócalo protector en ambas caras altura > 30 cm			
		Abatible hacia el exterior o corredera			
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de			
4.26	Banco	0.6 m (profundidad) x 1.5 (anchura) x 0.45-0.5 m			No aplica
4.27	Ducha	Área de utilización nivelada con el pavimento			No aplica
		Asiento	Abatible y con respaldo		No aplica
			0.4m (profundidad) x 0.4		
			Espacio a un lado ≥ 80 cm		
		Barras de apoyo			No aplica
4.28	Pasamanos en paredes				No aplica
Mecanismos accesibles (interruptores, dispositivos de intercomunicación, pulsadores)					
4.29	Altura de elementos de mando y control			80-120 cm	Accesible
4.30	Altura de tomas de corriente o señal			40-120cm	Accesible
4.31	Distancia a encuentros en rincón >			35 cm	Accesible
4.32	Interruptores y pulsadores de alarman automáticos o de fácil accionamiento				Accesible
4.33	Contraste cromático				No accesible
4.34	Interruptores de giro y palanca			No se admite	Accesible
4.35	Iluminación con temporización en aseos y vestuarios			No se admite	Accesible
Plazas reservadas (en comedor)					
4.36	Plaza reservada para usuarios de silla de ruedas	Una por cada 100 asientos o fracción en salas de			No aplica
		0.8 x 1.2m en aproximación frontal			
		0.8 x 1.5m en aproximación lateral			
		Asiento anejo para el acompañante			
		Itinerario accesible y próxima al acceso y salida del			
4.37	Plaza reservada para usuarios con discapacidad auditiva	Una por cada 50 plazas o fracción en actividades			No aplica
		Bucle de inducción o similar			
		Señalización			

5 INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN					
COD.	Requerimiento normativo		Valor normal		Situación actual
			CTE DB SUA 9	UNE 170001-1:2007	
1.4	Entrada al edificio		SIA + flecha direccional en su caso	Número y/o letra del portal + uso del edificio. A la derecha o junto al portero automático	No aplica
5.1	Itinerarios accesibles		SIA	Indicadores en autorrelieve y Braille (en zona ergonómica de interacción del brazo), sin pantallas o cristaleras, iluminación uniforme, contraste cromático	No aplica
5.2	Ascensores accesibles		SIA		No aplica
5.3	Plazas reservadas	Usuarios de silla de ruedas	SIA		No aplica
		Usurarios con discapacidad auditiva			No aplica
5.4	Plazas de aparcamiento		SIA		No accesible
5.5	Servicios higiénicos de uso general		Pictogramas normalizados de sexo, alto relieve, contraste cromático, altura 0.8-1.2m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada	No accesible	
5.6	Servicios higiénicos		SIA	No accesible	
5.7	Escaleras y rampas		Bandas señalizadoras visuales y táctiles en el acceso, 80 cm , anchura del itinerario y acanaladas perpendiculares al eje de la escalera	Franjas señalizadoras en escaleras y rampas del itinerario accesible	No accesible
5.8	Grandes vestíbulos		Itinerario accesible hasta un punto de atención o de llamada accesible: Banda señalizadora visual y táctil, acanaladura paralela a la dirección de la marcha y anchura 40cm	Recomendable franja-guía de dirección	No aplica
				Recomendable placas de orientación en vestíbulos con varias opciones de recorridos	
				Recomendable planos y maquetas	
				Bucle magnético y amplificadores	